

MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS -
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art.1) DESIGNASE con el nombre de "JOSE HERNANDEZ" a la plazoleta ubicada sobre los lotes Ns: 1, 2, 3, 4, 17, 18, 19 y 20 de la Manzana Roque S. Peña, al Nor-Este con calle Yapeyú, al Nor-Oeste con calle Oeste con calle Senador José Calzolari, la que tendrá una superficie total de 1708.80 m².

Art.2) COMUNIQUESE. Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

ORDENANZA N: 56/92.

FECHA DE SANCION: 4/11/92


ADRIANA SONIA CARRANZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




RICARDO LUIS CAVERZASI
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS

PROMULGADA POR DECRETO 292 DEL 10 / 11 / 92